

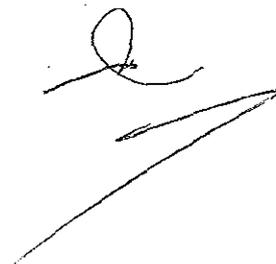
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LYGSA S.A.**

En Guayaquil a los 20 días del mes de Marzo del 2015, siendo las 15H30 en las oficinas de la compañía situadas en el Edificio Mecanos, Av. de las Américas y Eugenio Almazán, diagonal al aeropuerto, se reúnen los accionistas de la compañía, Inversiones de la Costa S.A., propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$1,00, representada por Servicios Administrativos y Contables Madirt C. Ltda., mediante la presencia de su Gerente señora María Eugenia Mora Vallejo e Inversiones Inmobiliarias Guayaquil IGSA S.A., propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00, representada por su Gerente, señor Alfonso Jalil Alvarez. Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio del 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el ejercicio del 2014.
3. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.
4. Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del 2015.
5. Aprobación para la creación de reserva legal por \$699.47

Se nombra para que presida la Junta a la Sra. María Eugenia Mora y para que actúe como Secretaria ad-hoc a la señora Panchita de Encalada quien, a pedido de la Presidencia constata la presencia de la totalidad del capital social de la compañía. Se pasa a tratar sobre el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio del 2014.- Por Secretaría se da lectura al Informe y se lo aprueba por unanimidad de votos.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el ejercicio del 2014.- La Junta conoce el Informe del Gerente por el ejercicio del 2014 y la Junta resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.
3. Conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014.- El Presidente pone a disposición de los accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2014 y luego de revisarlos, la Junta los aprueba con todos los votos a favor y sin observaciones.
4. Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del 2015.- Por unanimidad se decide nombrar para Comisario Principal a la Sra. Lourdes Cepeda y para Comisario Suplente del mismo período a la señora Johanna Velasco Granizo.
5. Aprobación para la creación de reserva legal por \$699.47.- La Junta resuelve por unanimidad de votos, aprobar la creación de la reserva legal por \$699.47.



Se deja constancia de que los estados financieros de la compañía estuvieron a disposición de los socios con 15 días de anticipación a la celebración de esta Junta y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de leída es aprobada por unanimidad de votos. Se levanta la reunión a las 16h40, firmando los accionistas presentes conjuntamente con la Presidenta y el Secretario que certifica.

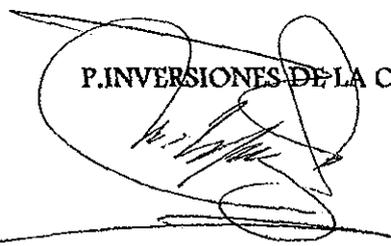


MARIA EUGENIA MORA V.
Presidente



PANCHITA DE ENCALADA
Secretaria ad-hoc

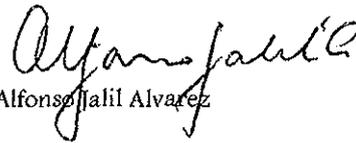
LOS ACCIONISTAS



P.INVERSIONES DE LA COSTA S.A.

Servicios Administrativos y Contables
Madirt C. Ltda.. Ma.Eugenia Mora, Gerente

p.INVERSIONES INMOBILIARIAS
GUAYAQUIL IGSA S.A.



Alfonso Jalil Alvarez